



Claustro Universitario de Oriente

Por el Desarrollo Integral del Ser Humano

**Lineamientos institucionales
para la disertación doctoral**

I. PRESENTACIÓN

En septiembre del año 2018, el Claustro Universitario de Oriente (CUO), vio cristalizado un viejo sueño y el producto del trabajo realizado meses atrás para alcanzarlo: el arranque de los estudios de Doctorado en Educación. Hoy, a dos años de distancia, vemos con emoción que ese sueño sigue adelante y se concreta con el egreso de la primera generación de Doctores en Educación.

Ahora, y después de un intenso trayecto formativo, que incluyó una Disertación Predoctoral, el último peldaño del Doctorado en Educación, es la Disertación Doctoral, equivalente al examen profesional del nivel licenciatura y al examen de grado en Maestría; Esta Disertación Doctoral es un acto académico protocolario en el que el o la sustentante defiende su trabajo doctoral ante un Jurado, el cual estará conformado por Doctoras y Doctores en educación con amplia experiencia académica y de investigación, y una trayectoria profesional impecable.

La disertación doctoral será el mecanismo mediante el cual el o la sustentante obtendrán el Grado de Doctor (a) en Educación. Por tanto, ponemos a disposición de los egresados los “Lineamientos Institucionales para la Disertación Doctoral” que les indicarán detalladamente en qué consiste, los tiempos destinados, y otros aspectos de igual importancia para la realización exitosa de esta ceremonia.

En el Claustro Universitario de Oriente estamos convencidos de que a través del noble acto de la educación, hemos elegido el mejor camino para forjar un destino de esperanza para nuestras generaciones, a pesar de las dificultades que el entorno nos pueda presentar.

“Por el desarrollo integral del ser humano”

Maestro José Luis Gálvez Valdez

Director General del CUO

II LINEAMIENTOS

1 Tiempos

- Exposición del sustentante: 30 minutos
- Preguntas del Jurado: 20 minutos
- Deliberación y llenado del Acta: 20 minutos
- Lectura de la decisión del Jurado: 20 minutos (incluye toma de protesta colocación de muceta y birrete y entrega de grado académico)

2. Presentación del trabajo (diapositivas)

La presentación del trabajo atenderá a los siguientes puntos:

- Consideración de los lineamientos proporcionados para la Disertación Predoctoral, con las adecuaciones que se consideren pertinentes, en acuerdo con el director (a) de tesis.
- Consideración de las observaciones procedentes, realizadas por el Colegiado revisor asignados como sínodos.
- Alto rigor académico en la información presentada, así como en las imágenes, tablas y demás elementos de apoyo visual.
- Estricto apego a los tiempos establecidos.
- Atención puntual de las indicaciones del Presidente del Jurado.



3. Disertación oral y vestimenta de la o el sustentante

- NO leer las diapositivas, salvo que sea estrictamente necesario.
- Utilizar voz clara y fuerte.
- Mostrar dominio propio.
- Utilizar Vestimenta formal en color oscuro, sobre la cual portará, una toga, de la cual se le informará en su oportunidad.
- Para responder a las preguntas del Jurado, podrá utilizarse la tesis, ya sea impresa o en formato electrónico.

4. Cuestionamientos, deliberación y decisión del Jurado

- Los integrantes del Jurado formularán las preguntas que consideren pertinentes, respetando los tiempos destinados para ello.
- El o la sustentante responderán a las preguntas del Jurado, siempre en un mutuo clima de respeto y con argumentos científicos y académicos.
- El Jurado realizará en privado la deliberación sobre la Disertación presentada y llegará a una decisión en alguno de los siguientes términos:

APROBADO POR UNANIMIDAD: Los tres integrantes del Jurado estuvieron de acuerdo con la aprobación

APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON MENCIÓN HONORÍFICA: Se otorgará mención honorífica cuando se cumplan dos condiciones académicas:

- Tener un promedio en todo el doctorado de por lo menos 9.8
- Haber realizado una Disertación Doctoral sobresaliente

APROBADO POR MAYORÍA: Dos de los tres integrantes del Jurado dan voto aprobatorio.

REPROBADO/ APLAZADO

REPROBADO POR DECISIÓN DIVIDIDA: Dos de los tres integrantes del Jurado NO dan su voto aprobatorio.

REPROBADO POR UNANIMIDAD: Ninguno de los integrantes del Jurado dan voto aprobatorio.

En caso de reprobación, se indicará al sustentante las razones de ello y se le dará una segunda oportunidad en un lapso de dos meses, para volver a presentar la Disertación. Los costos por este nuevo proceso serán determinados por el área administrativa.

- La decisión del Jurado es inapelable.

5. De las funciones del cuerpo de sínodos

Presidente: Será designado presidente el asesor de tesis.

1. Inicia la presentación, dando la bienvenida al doctorante y presentando al colegiado, con sus funciones.
2. Enseguida, señala al doctorante la mecánica a seguir: 1) Exposición, 2) Ronda de preguntas del Colegiado 3) Término de la presentación. También indica el tiempo de que dispone el doctorante para la exposición (30 minutos). Cuando falte un minuto de la exposición, indicará al doctorante y al término de éste, dará por terminada la exposición, para dar paso a las preguntas.
3. Al término de la exposición da la palabra a los integrantes del Colegiado, para que formulen sus preguntas.
4. Toma la protesta al sustentante y otorga el grado.
5. Al término de las preguntas da por terminada la presentación y agradece a los presentes.

Secretario:

1. Formula las preguntas al doctorante.
2. Da lectura al acta de examen ante los presentes.
3. Requisita de manera manual el acta de examen y cualquier documento del evento que solicite la administración.

Vocal:

1. Formula las preguntas al doctorante
2. Comunica el veredicto a la administración.

NOTA: Cualquier aspecto no contemplado en estos Lineamientos, será resuelto por la Dirección Académica, con la correspondiente aprobación de la Dirección General.

